

## Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00256822- -UNC-ME#FD - Designación Javier Agustín Schvartzman

## **VISTO:**

El EX-2024-00256822- -UNC-ME#FD, por el cual el Prof. Titular de la Cat. "A" de la asignatura Introducción al Derecho, Dr. Ángel Esteban Villagra, solicita se designe al Prof. Javier Agustín Schvartzman, Leg. 54197;

## Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el Prof. Dr. Angel Esteban Villagra, al orden N° 2.

Que por RD-2024-1257-E-UNC-DEC#FD se aceptó, a partir del día 01 de Abril de 2024, la renuncia presentada por el Prof. Ab. Susana Beatriz OJEDA, Legajo 31192, al cargo de Profesor Ayudante Dedicación Simple (C.119) en la Catedra "A" de la asignatura "Introducción al Derecho", de la carrera de abogacía de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación;

Que el Prof. Javier Agustín Schvartzman Leg. 54197 se desempeñó en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la Cat. "A" de la asignatura Introducción al derecho mientras duro la licencia de la Prof. Ojeda, conforme RD-2022-271-E-UNC-DEC#FD.

Que al orden N° 13 la Prosecretaria Académica dictamina "A partir de lo expuesto, esta Secretaría recomienda, salvo mejor criterio del Sr. Decano, la designación del abogado JAVIER AGUSTÍN SCHVARTZMAN en un cargo de Profesor Ayudante dedicación simple A (c.119) en la Cátedra A de asignatura INTRODUCCIÓN AL DERECHO de la CARRERA DE ABOGACÍA"

Que al orden N° 15 la Secretaria Administrativa informa "Atento constancias de autos, pasen las presentes a Dirección de Personal-con opinión favorable- para la designación del Prof. Schvartzman desde el día de la fecha y hasta el 25 de julio del corriente inclusive, fecha que corresponde al segundo llamado de la mesa de examen final"

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

- **Artículo 1°:** Designar al Prof. **Javier Agustín Schvartzman,** Leg. 54197, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119), en la Cátedra "A" de la asignatura "Introducción al Derecho", de la carrera de abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 25 de julio de 2024.
- **Artículo 2:** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.
- **Artículo 3:** Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.